



### **ACUERDO No. 004**

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2016

# "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 023 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CODAZZI PARA EL PRIMER PERIODO DE 2016"

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

## **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, para el primer periodo académico del 2016 en todas sus sedes y extensiones, se adelantarán conforme al siguiente cronograma:

A. VACACIONES DOCENTES

B. CAPACITACIÓN DOCENTE

Diciembre 21 de 2015-Enero 13 de 2016

Enero 18-29 de 2016

Por Facultades

#### I. ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTITUCIONALES

1.1 CURSOS NIVELATORIOS (2015-II)

Realización de cursos Nivelatorios Enero 14-Febrero 8 de 2016

(Incluye sábados)

1.2 NIVELATORIOS DIRIGIDOS

Solicitud ante el Consejo de Facultad Enero 25-Febrero 8 de 2016 Reporte de Nivelatorios Dirigidos aprobados Hasta Febrero 12 de 2016

al departamento servidor

Reporte de notas por el docente Hasta Abril 15 de 2016 Reporte de notas a CARCA Hasta Abril 18 de 2016

1.3 VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA

Solicitud ante el Consejo de Facultad

Realización de examen de validación

Reporte de notas por el docente

Reporte de notas a CARCA

Hasta Mayo 10 de 2016

Hasta Mayo 10 de 2016

1.4 PLANEACIÓN DOCENTE

(Plan de Trabajo y de Asignaturas) Febrero 1-5 de 2016

## II. PROCESO DE MATRICULAS

## 2.1 MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS 2016-I

2.1.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS Diciembre 9-11 de 2015 Y EXONERACIONES

Votación e Indígenas.

2.1.2 REGISTRO FINANCIERO Hasta el 29 de diciembre de 2015

(Cancelar el Recibo de Pago que descarga en la plataforma)

2.1.2 MATRICULA ACADÉMICA Desde Febrero 3 de 2016

(Descargar e Imprimir Horario a través de la plataforma)





### **ACUERDO No. 004**

**FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2016** 

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 023 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CODAZZI PARA EL PRIMER PERIODO DE 2016"

#### 2.2 MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

(Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias Y que cursen única y última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)

2.2.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS

Votación, Indígenas y Parentesco (si el estudiante fue favorecido en el periodo 2015-2 no debe Realizar nueva solicitud exceptuando votación).

2.2.2 REGISTRO FINANCIERO

Anticipado
Ordinario
Extraordinario

2.2.3 MATRICULA ACADÉMICA

Diciembre 22-30 de 2015

Diciembre 22-31 de 2015 Hasta el 30 de enero de 2016 Febrero 1 al 5 de 2016

Enero 18-Febrero 9 de 2016

## III. CRONOGRAMA ACADÉMICO

3.1 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS (previamente solicitadas por cada estudiante en su Consejo de Facultad, por Transferencias y/o revisión de anteriores

recepción en CARCA) Aplica para estudiantes Antiguos y Nuevos

3.2 INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS

3.3 INICIACION DE CLASES3.4 AJUSTES DE MATRICULA

Adición y cancelación de asignaturas a través de la plataforma

Hasta Enero 29 de 2016

Enero 25-Febrero 5 de 2016

Lunes 15 de Febrero de 2016 Febrero 15 - 24 de 2016

3.5 PRIMERA EVALUACION ACADÉMICA (PRIMER PARCIAL) Marzo 14-19 de 2016

3.5.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS

PRIMER PARCIAL

Hasta Marzo 29 de 2016

3.5.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS

-.--

Hasta Marzo 30 de 2016

3.5.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS

DOCENTES PRIMER PARCIAL

Marzo 21-28 de 2016

3.5.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS

PRIMER PARCIAL

Hasta Marzo 31 de 2016

3.6 INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA SEGÚN

ACUERDO 003/2011

Permanente durante el periodo

académico

3.7 SEGUNDA EVALUACIÓN ACADÉMICA (SEGUNDO PARCIAL) Mayo 2-7 de 2016





## **ACUERDO No. 004**

**FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2016** 

# "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 023 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CODAZZI PARA EL PRIMER PERIODO DE 2016"

2016	
3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL	Hasta Mayo 13 de 2016
3.7.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Mayo 16 de 2016
3.7.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL	Mayo 9-16 de 2016
3.7.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL	Hasta Mayo 17 de 2016
3.8 FECHA LÍMITE PARA <b>CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS</b> (Procedimiento en línea a través la plataforma SMA)	Hasta Mayo 28 de 2016
3.9 FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CANCELACIONES DE SEMESTRE (procedimiento realizado en la plataforma por el estudiante y aprobada posteriormente en Consejos de Facultad)	Hasta Junio 3 de 2016
3.11 EVALUACION DOCENTE	Junio 4-12 de 2016
3.12 TERMINACION DE CLASES	Junio 11 de 2016
3.13 TERCERA EVALUACION ACADÉMICA (EXAMEN FINAL)	Junio 13-18 de 2016
3.13.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL	Hasta Junio 21 de 2016
3.13.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL	Junio 18-24 de 2016
	<b>Junio 18-24 de 2016</b> Hasta Junio 22 de 2016
DOCENTES EXAMEN FINAL  3.13.3. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS	
DOCENTES EXAMEN FINAL  3.13.3. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL  3.14 RECEPCIÓN DE NOTAS DE HABILITACIONES	Hasta Junio 22 de 2016

## IV. INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS 2016-II

4.1 INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS PARA PROGRAMAS DE PREGRADO 2016-I

Venta de Pines

Registro de Pines

Abril 18 -Junio 17 de 2016

Abril 18 -Junio 20 de 2016

Solicitudes de cupos especiales (Hijos de Funcionario,

Abril 18 -Junio 20 de 2016

Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc)

4.2 PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS Julio 5 de 2016





## **ACUERDO No. 004**

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2016

# "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 023 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CODAZZI PARA EL PRIMER PERIODO DE 2016"

### V. GRADOS

5.1 Ceremonias de Grados Protocolaria Ver cronograma en Circular Conjunta 1<sup>a</sup> Marzo 18 de 2016 2<sup>a</sup> Junio 24 de 2016

### 6. REUNIONES CONSEJOS ACADÉMICO Y FACULTAD

6.1 Sesiones ordinarias Consejo de Facultad 1<sup>er</sup> y 3<sup>er</sup> miércoles de cada mes

6.2 Sesiones ordinarias Consejo Académico 2° y 4° miércoles de cada mes

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efecto de normal desarrollo del presente calendario, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

- 1. Para la matrícula académica se requiere previo cumplimiento de requisito de pago dentro de las fechas estipuladas.
- 2. La recepción y aplicación de documentos para beca FEDESCESAR está sujeta a la firma del convenio con el Departamento del Cesar, vigencia año 2016, cuyas fechas serán oportunamente informadas a través de página Web de nuestra Institución.
- 3. Los estudiantes pueden utilizar el servicio de Pago Virtual con cualquier tarjeta débito o crédito, accediendo a través de su plataforma.
- 4. Los estudiantes tendrán en cuenta que durante los numerales 3.5, 3.7 y 3.13, sólo se realizarán parciales, por lo que no se desarrollarán clases.
- 5. Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en los numerales 3.5, 3.7 y 3.13, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.
- 6. Los estudiantes del programa de Enfermería, están sujetos a lo establecido en el presente Calendario Académico, *con excepción* para el cumplimiento de las fechas para la primera, segunda y tercera evaluación, dado el componente teórico práctico del programa.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Valledupar, a los 03.FEB.2016

JESUS MARIA VALENCIA BUSTAMANTE

Presidente

IVAN MORÓN CUELLO Secretario